Oficio Nº 11.530

jsk/mrc
S.76ª/362ª

VALPARAÍSO, 9 de octubre de 2014

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada con fecha 7 de octubre, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la jornada, descanso y composición de la remuneración de los trabajadores de casa particular, correspondiente a los boletines N°7675-13, 7807-13 y 8292-13, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº1.081/SEC/14, de 23 de septiembre de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

LAUTARO CARMONA SOTO
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados